En sesión celebrada el día 10 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre sobre la apertura de un espacio de información sobre la gestión de los fondos europeos en el Portal de Gobierno Abierto, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 10 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

La Ley Foral 14/2021, de 30 de junio, de modificación de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, incorporó a esta una nueva disposición adicional sobre “Transparencia y rendición de cuentas sobre la gestión de los fondos europeos derivados de la Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU) y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next-EU)”.

En dicha disposición adicional se establece que:

«En el Portal del Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra se habilitará un espacio que recoja un sistema integral de información en el que se publicará toda la información de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y la de su sector público institucional foral relativa a la gestión de los fondos de la Ayuda a la Recuperación para la Cohesión de los Territorios de Europa (REACT-EU) y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Además, en este espacio se rendirán cuentas de la situación de ejecución de los proyectos y de los resultados obtenidos».

A punto de finalizar el plazo de 6 meses que se otorgó al Gobierno para la implementación, todavía se desconoce cuándo se procederá por el Gobierno a la creación del mismo, ya que a la fecha de la elaboración de la presente pregunta no hay nada al respecto en el Portal de Gobierno Abierto. Sin embargo, durante estos meses el Ejecutivo foral ha llevado a cabo distintos actos de los cuales debería de informar en dicho portal sin que se tenga conocimiento cierto y cabal de los mismos dada su falta de publicidad y transparencia.

Se sabe que el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra ha creado con Tracasa Instrumental un innovador proceso de homologación de empresas para gestionar los fondos europeos para la digitalización de la Administración. También se conoce por nota de prensa oficial que en el mes de octubre el Gobierno aprobó la primera normativa para la gestión y seguimiento de los proyectos financiados con los fondos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de forma que se iba a poner en marcha un sistema de gestión que se configuraba como una herramienta donde queden reflejados, además de las exigencias que se deben cumplir referente al seguimiento de hitos y objetivos, la gestión presupuestaria y la pista de auditoría de las actuaciones de cada proyecto, que permitiría evaluar la calidad de la gestión.

A la vista de todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

¿Tiene previsto el Gobierno, dentro del plazo de 6 meses establecido en la Ley Foral 14/2021, de 30 de junio, abrir en el Portal del Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra el espacio que recoja un sistema integral de información en el que se publicará toda la información de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y la de su sector público institucional foral relativa a la gestión de los fondos europeos?

¿Qué contenido de las decisiones o actos administrativos adoptados por el Gobierno o por el Sector Público Foral hasta hoy debería haberse recogido en dicho espacio de haber estado ya operativo en el Portal de Gobierno Abierto?

Iruñea/Pamplona a 3 de enero de 2022

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique